

EN HONOR DE UN GRAN HISTORIADOR URUGUAYO

En el Archivo de Indias

Aunque hayan transcurrido algunos días desde que se celebró el homenaje, sin que nos fuera posible comentarlo antes, por carencia de espacio, no queremos que falte en esta sección hispanoamericana la constancia de nuestra congratulación por el recuerdo que se tributó en el Archivo de Indias, de Sevilla, al ilustre historiador uruguayo, autor de la "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", D. Francisco Bauzá, de quien se 'escubrió un busto en aquel histórico edificio, tan amado por el tesoro incalculable que alberga en sus legajos, por cuantos sentimos el ideal hispanoamericanista.

Uno más de los muchos prismas que nos ofrece el problema hispanoamericano, es el que afecta a la historia de la obra de España en el continente que descubrió y civilizó. Como cuantos han ahondado en estas materias, con criterio justo y españolista, muchas veces hemos echado de ver defectos gravísimos en los textos que a la juventud de la América española se les ha ofrecido hasta la fecha, por gran parte del profesorado, en lo que concierne al relato de nuestros hechos a todo lo largo de la Conquista y de la Colonia. Defectos explicables, sí, porque arrancan, casi todos, del momentáneo resquemor que dejaron las luchas por la Independencia y que hoy, por fortuna, han desaparecido por completo; pero que imbuyen errores en los cerebros estudiantiles y que a todos conviene evitar.

Tendiendo a eso, hemos sido ya muchos los que propugnamos por una revisión de los textos escolares, que en algunos lugares, por felices iniciativas particulares, dignas de toda loa, ya se logró y propósito que animó al llorado fundador de A. B. C., al premiar pródigamente un libro que historiara nuestra labor en América.

A nuestro juicio, debe de mantenerse una ardorosa campaña en este sentido, hasta que se logre lo que constituye un postulado de justicia que, además, contribuirá a afianzar las relaciones que deben de ser más que cordiales, fraternales.

Naturalmente que ese espíritu hostil a la sin igual obra de España en las antaño Indias Occidentales, con estar muy extendido, principalmente en libros sin firma de solvencia, no ha sido general y, en contraposición al juicio pequeño y apasionado de algunos, pronto surgieron en Hispanoamérica historiadores concienzudos y documentados, que, no solamente hicieron justicia a España, sino que la glorificaron y exaltaron, pregonando su epopeya y alabando su sabia legislación.

Entre los historiadores de este segundo grupo, figura el uruguayo D. Francisco Bauzá, hijo del guerrero de la Independencia, general D. Rufino Bauzá, que, militar en sus primeros años de actividades, y diplomático más tarde, decidió trocar la espada por la pluma, contribuyendo con ella, a historiar la vida de su patria.

Bauzá, auténticamente cristiano y fervoroso católico, no podía por menos de encomiar la acción misionera de nuestros religiosos y de señalar todos los méritos de nuestra actuación y así su obra de historiador, sin eludir su juicio hacia los errores que allí cometimos, resulta grata y veraz, impregnada toda ella de un sentimiento españolista, que había heredado de sus mayores.

El cónsul general del Uruguay, en Madrid, D. Carlos María Gurméndez, escritor

meritísimo y también convencido españolista, hizo entrega al Archivo de Indias, del busto del historiador, D. Francisco Bauzá, en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, pronunciando un discurso, que hemos leído con gran complacencia, muy interesante y en el que, en forma admirable, traza la semblanza de su eminente compatriota y analiza su obra investigadora.

El director del Archivo de Indias, don Juan Tamayo, joven preparadísimo, que trabaja en aquel centro con toda competencia y entusiasmo, recibió el busto con palabras cordialísimas y bien dichas.

Como decimos al principio, hemos querido aludir a este simpático acto en nuestras páginas Hispanoamericanas, por lo que tiene de afirmación fraternal y porque deseáramos que las instituciones, obligadas a ello, meditaran sobre el caso y se aprestaran a rendir similar homenaje a las figuras de la América de nuestra estirpe, que nos defendieron ante el mundo, y que han sido allí los más ardorosos pregonadores de nuestras gestas inmortales.

JOSE GUTIERREZ-RAVE

COMENTARIOS

Libros

Un grupo de amigos del gran pintor, don Daniel Vázquez Díaz, ha tenido el acierto de recoger, en un volumen muy bien editado, con profusas reproducciones fotográficas y unos atinadísimos comentarios de D. Victor de la Serna, la obra pictórica de aquel artista en La Rábida, con el título de "Los frescos de Vázquez Díaz en Santa María de la Rábida".

Fuimos, seguramente, de los primeros que, en esta misma sección, recogimos la verdaderamente genial interpretación del pintor en el monasterio colombino y a ella le dedicamos merecidos elogios. Ahora, pues, al recibir el libro, que muy de veras agradecemos, no tenemos más que aplaudir el gesto de los amigos de Vázquez Díaz, y reiterar a éste nuestra sincera admiración.

El diplomático cubano, D. José María Chacón y Calvo, correspondiente de la Academia española y de la Historia, ha tenido también la bondad de enviarnos su último libro, "Un juez de Indias", que es la vida documental de D. Francisco Heredia, quien ejerció influencia en la etapa inmediatamente anterior a la independencia de Venezuela y, luego, en otros países de la América española. Se trata de una obra con datos de gran interés y muy útil para cuantos nos interesamos por estas materias.

El cónsul de Uruguay y, excelente escritor, D. Eduardo Dieste, nos remite su obra "Buscón Poeta y su Teatro", de gran envergadura, ilustrada por D. Arturo Souto, de la que sentimos no poder ocuparnos más extensamente, y en la que resplandece, como dice el autor, el *cinismo filosófico* del protagonista.

Hemos de agradecer y acusar recibo, por último, de "1934", en el que el cónsul de Bolivia, en Barcelona, D. Gustavo Adolfo Otero, hace, en forma amena y atractiva, una síntesis espiritual de la época que vivimos; de los últimos números del *Boletín de la Unión Panamericana*, como siempre, con datos e informaciones de gran valor para el estudio del desarrollo de los pueblos americanos; de un folleto "Homenaje al sabio Valle", en el que el general salvadoreño, D. José María Peralta, de tan grato recuerdo para nosotros, rememora, en el primer centenario de su muerte, los hechos famosos de aquella figura guatemalteca, y

del número correspondiente a marzo, de los "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia", de Guatemala, con un sumario de verdadero interés.

HISPANOFILO

LA CONFERENCIA CENTROAMERICANA

Síntesis del Tratado firmado

En su oportunidad aludimos a la Conferencia Centroamericana, reunida recientemente en Guatemala.

Hubiéramos deseado ofrecer a nuestros lectores algunos comentarios acerca de esa Asamblea, que afecta a varios países hermanos; pero ya que no nos ha sido posible, damos aquí, al menos, una síntesis de los puntos que abarca el Tratado firmado a que se llegó, basado en el anteproyecto que a la Conferencia presentó el general Ubico, presidente de la República de Guatemala, y que es el siguiente:

Los Estados centroamericanos reconocen como deber primordial: el mantenimiento de la paz y la proscripción para siempre de la guerra entre ellos; reconocen que la unión de las cinco Repúblicas es la aspiración suprema; hacen constar que conservan la plenitud de su soberanía; reconocen los cinco Estados como una obligación guardar neutralidad y no intervenir en los asuntos internos de cada uno; aceptan el arbitraje como el único medio para resolver los conflictos que surjan entre cualquiera de los cinco Estados; reconocen como un principio hacer descuentos aduaneros y dar otras facilidades exclusivas a los productos regionales de Centroamérica, estén o no elaborados; los centroamericanos no se considerarán extranjeros en los cinco Estados, pero para ser nacionales tienen que solicitar la ciudadanía conforme la Constitución del Estado donde residan, y no podrán ejercer los derechos políticos si, conforme a las leyes de su Estado de origen y las del en que residan, no lo capacitan (la ciudadanía centroamericana queda sujeta al principio internacional de reciprocidad); los Estados consideran de esencial importancia la unificación básica de su legislación civil, penal, comercial, administrativa y económica, y para lograr dicho fin, se obligan a coordinar sus esfuerzos; dentro de seis meses, después de aprobado y ratificado este Tratado, se nombrarán Comisiones para unificar la enseñanza pública: primaria, secundaria y profesional; los Estados centroamericanos se obligan a conceder a los alumnos de los otros Estados diez becas y franquicias de derechos de examen y matrícula en sus Escuelas de Derecho y Ciencias Políticas, Escuelas de Medicina, de Farmacia, de Ingeniería y Aviación; los títulos facultativos y académicos adjudicados por Instituciones oficiales de cada Estado, así como los grados obtenidos en los centros docentes oficiales, serán reconocidos en las cinco Repúblicas, pero, para ejercer la profesión en el Estado en que se gestione, deberán, además de someterse a examen en la Facultad respectiva, previo a su incorporación, estar sujetos a las leyes locales que regulan su ejercicio; se intensificarán los trabajos de comunicaciones, especialmente los de la carretera internacional en Centroamérica; los Gobiernos procurarán estrechar las buenas relaciones por medio de sus agentes diplomáticos y consulares; se crea la "Casa Centroamérica", para información bibliográfica centroamericana e intercambio de noticias. Habrá una de esas "Casas" en cada país centroamericano.

Los dos artículos restantes se refieren a la duración, firma y ratificación del Tratado, así como la vigencia de los Tratados de Washington para los Estados que no los hayan denunciado.